

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

*Resolución de 18 de marzo de 2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se amplía el plazo de presentación de candidaturas a la convocatoria de la Quinta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía.*

Mediante Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 39, de 25 de febrero de 2022), se convoca la Quinta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2022, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios a la Artesanía de Andalucía y se convoca su Primera Edición.

El apartado 4 de la Resolución de 1 de febrero de 2022 establece que el plazo de presentación de candidaturas será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de dicha resolución. Por otra parte, el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite la posibilidad de ampliar los plazos establecidos, cuando no excedan de la mitad de los mismos, las circunstancias lo aconsejen y con ello no se perjudiquen derechos de tercero.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### R E S U E L V O

Primero. Ampliación del plazo de presentación de candidaturas a la Quinta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía.

Se amplía hasta el 8 de abril de 2022, inclusive, el plazo de presentación de candidaturas previsto en el apartado cuarto de la Resolución de 1 de febrero de 2022, por la que se convoca la Quinta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2022.

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2022.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.